9-10

GUÍA DE ESTUDIO DE LDI

LA POLITICA COMERCIAL DE LA UNION EUROPEA

CÓDIGO 01434104

UNED

9-10

LA POLITICA COMERCIAL DE LA UNION EUROPEA

CÓDIGO 01434104

ÍNDICE

OBJETIVOS
CONTENIDOS
EQUIPO DOCENTE
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
TEXTOS BASE PARA LA PREPARACIÓN DEL PROGRAMA
IGUALDAD DE GÉNERO

OBJETIVOS

Con esta asignatura se trata de completar la formación de los alumnos de la licenciatura de Economía en un aspecto muy destacado de las relaciones económicas exteriores de la Unión Europea, a la cual pertenece España desde 1986 y, por tanto, nuestro comercio exterior debe seguir las normativas comunitarias de esta política común.

CONTENIDOS

Programa de la asignatura:

Parte I. La Política Comercial Común
LECCIÓN 1. La Política Comercial Común en el Tratado de Roma.
LECCIÓN 2. Unión Aduanera y Política Comercial.
LECCIÓN 3. La Política Comercial autónoma.
LECCIÓN 4. La Política Comercial convencional.
Parte II. Comercio y cooperación para el desarrollo
LECCIÓN 5. Los acuerdos comerciales multilaterales y de cooperación para el desarrollo.
LECCIÓN 6. La Unión Europea y América Latina.
LECCIÓN 7. Las relaciones con los países del continente asiático.

Parte III. Las fronteras de la Unión Europea
LECCIÓN 8. Las relaciones comerciales con los países mediterráneos.
LECCIÓN 9. El progresivo acercamiento de la Unión Europea y los países de Europa Central y Oriental.

Parte VI. La Unión Europea y el comercio en el mundo
LECCIÓN 10. La Unión Europea en el mundo actual.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	JOSE HUMBERTO LOPEZ MARTINEZ
Correo Electrónico	jlopez@cee.uned.es
Teléfono	7830/7888
Facultad	FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
Departamento	ECONOMÍA APLICADA E HISTORIA ECONÓMICA

Nombre y Apellidos	GLORIA TRINIDAD DEOCON
Correo Electrónico	gtrinidad@cee.uned.es
Teléfono	91398-7842
Facultad	FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
Departamento	ECONOMÍA APLICADA E HISTORIA ECONÓMICA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Ver textos base.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13):9788430932108
Título:POLÍTICA COMERCIAL Y RELACIONES EXTERIORES DE LA UNIÓN EUROPEA (1)
Autor/es:
Editorial:EDITORIAL TECNOS

ISBN(13):9788436810875
Título:POLÍTICA COMERCIAL EXTERIOR DE LA UNIÓN EUROPEA (1)
Autor/es:
Editorial:EDICIONES PIRÁMIDE, S.A.

ÁVILA ÁLVAREZ, A. M.; CASTILLO URRUTIA, J. A., y DÍAZ MIER, M. A.: *Política Comercial exterior de la UE.* Madrid, 1997.
GONZÁLEZ ALONSO, L. N.: *Política Comercial y relaciones exteriores de la UE.* Madrid, 1998.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

La primera parte del examen será de tipo test, con 10 preguntas. *Las respuestas deberán ser marcadas en una hoja de lectora óptica.* Las respuestas erróneas tendrán penalización. Este test es eliminatorio. La segunda parte del examen será una pregunta de desarrollo.
El alumno habrá de rellenar CUIDADOSAMENTE la hoja de lectura óptica que se le entregará en el examen, ya que cualquier error u omisión de datos podría dificultar considerablemente su calificación.
La calificación mínima para aprobar es de 5 puntos sobre 10.

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

El servicio de consulta es el lunes de 16 a 20 h., en la Facultad de CC EE y EE, paseo Senda del Rey, 11, 3.ª planta, despacho 3.25 - 28040 Madrid.
Tel.: 91 398 78 30Fax: 91 398 78 21

TEXTOS BASE PARA LA PREPARACIÓN DEL PROGRAMA

1. ÁLVAREZ GÓMEZ-PALLETE, J. M.ª: *La Política Comercial del Mercado Común.* McGraw-Hill. Madrid, 1992.
2. LÓPEZ MARTÍNEZ, JOSÉ HUMBERTO: *La política Comercial de la UE.* CDE-UNED.

3. COMISIÓN EUROPEA. *La globalización en beneficio de todos. La UE y el comercio mundial.* Serie: Europa en movimiento. Oficina de publicaciones oficiales de las Comunidades Europeas. Luxemburgo, 2003.

NOTA IMPORTANTE:

El programa se prepara con los materiales didácticos reseñados.

Los estudiantes, para obtener los materiales didacticos necesarios y suficientes para seguir el curso, deberán pedirlos al Centro de Documentación Europea de la UNED, c/ Senda del Rey, Edificio Biblioteca 2.ª planta - 28040 Madrid. Fax: 91 398 78 89.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.